



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR041-N-8-2026
"Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Pétreas para unidades Médicas y Administrativas, para el Ejercicio 2026"

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 14:00 horas del día 26 de diciembre de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y lo previsto en los numeral 5 de la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por **C.P. Marcos Zamora Aguila**, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto recibió el archivo de la proposición presentada en forma electrónica en este acto, haciendo constar lo siguiente:

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (ComprasMX), reportando el sistema lo siguiente.

Inicio Convocatoria: 26/12/2025 08:54 | Inicio de recepción de propuestas: 26/12/2025 13:22 | **Proposiciones** | 26/12/2025 14:49

Apertura de proposiciones

Exportar listado | Descargar

Lista de propuestas participantes

Num.	Nombre	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	MANTENIMIENTO BIOMÉDICA DEL NINSA DE CV	26/12/2025 07:54	26/12/2025 13:22	26/12/2025 14:49		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	PROVEEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NANTAUSA DE CV	22/12/2025 22:36	26/12/2025 12:51	26/12/2025 14:49		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

1 10





Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de Compras MX:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)
1	ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR SA DE CV
2	PROVEEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTIM SA DE CV

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compras MX, sin incidencias para las empresas referidas.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo y 77 primer párrafo del Reglamento de la Ley, se omite dar lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas, adjuntándose a la presente Acta, los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios e indican los importes totales de cada proposición de los licitantes que se consignan a continuación:

PROVEEDOR	FOLIOS
ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR SA DE CV	1/4 AL 4/4
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTIM SA DE CV	1 DE 3 AL 3 DE 3

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **30 de diciembre de 2025** a las **14:00** horas en la dirección electrónica www.comprasmx.buengobierno.gob.mx mismo que podrá ser diferido siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

El servidor público designado como representante del Área Técnica es el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley y 77 primer párrafo del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes el acta de presentación y apertura para efectos de notificación personal, la cual será difundida en la dirección electrónica www.comprasmx.buengobierno.gob.mx.





No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, elaborando la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella Intervinieron, siendo las 15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, con fundamento en el artículo 46 fracción II de la LAASSP.

Esta Acta consta de 03 hojas y 02 anexos de las propuestas económicas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001700100/193/2025	
C.P. Marcos Zamora Águila	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Lilian Grisel Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

----- FIN DEL ACTA -----



ASISTENCIA BIOMÉDICA DEL SUR

S.A. DE C.V.
R.F.C. ABS170207SH5

ANEXO 4 (CUATRO)
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: ASISTENCIA BIOMÉDICA DEL SUR S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ALVARO OBREGÓN NO. 2629 INT. 1, SANTIAGO MOMOXPAN, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72775

R.F.C. ABS170207SH5

MIPYME (SI/NO): NO

		FECHA					
		DÍA	MES	AÑO			
		26	DICIEMBRE	2025			
TELÉFONO		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS					
222 259 3086		0000140162					
CORREO ELECTRONICO		NÚMERO DE LICITACIÓN					
servicio@asistenciabiomedica.sur.com.mx		0000140162					
El servicio propuesto, se apega justa, exacta y cabalmente a lo solicitado en el Anexo 1 (uno) de la Licitación Pública No. <u>LA-50-GYR-0506GYR041-N-8-2026</u>							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA (MENSUAL)	CANTIDAD MAXIMA (MENSUAL)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO (2 MESES)	IMPORTE MAXIMO (2 MESES)
	PODA DE PASTO EN ÁREAS ABIERTAS A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1 A 3 CMS. SEGUN EL TIPO DE PASTO. A RECORTAR CON PODADORA MANUAL O DE MOTOR.						
	RECORTE DE ORILLAS ALINEADO CON HILOS DEJANDO UNA ENTREGALE ENTRE EL PASTO Y BANQUETA O GUARNICIÓN DE 8 X 5 CMS. CON PALA O TUERA DE PODAR O MAQUINA DESORILLADORA.						
	RECORTE DE SETOS O FIGURAS ORNAMENTALES ALINEADO CON HILOS AFLOJADO DE TIERRA Y CERRIDO. LIMPIEZA DE CAJETE Y DESORILLADO						
	PODA DE ARBOLES (UN ARBOL DE HASTA 6 50 MTS DE ALTURA PROMEDIO POR CADA 100 M2 DE AREA VERDE), ARBUSTOS, VACIOS, ALEGORIAS, ETC. DESHERBE DE MATAS PARASITAS DENTRO DEL CAJETADO O PERIFERICAS PROCURANDO ELIMINAR TODAS LAS RAÍCES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA PLANTA						
	AREADO DE ÁREAS CUBIERTAS DE PASTO AFLOJADO DEL TERRENO A UNA PROFUNDIDAD DE 15 CMS. ACCIONANDO NIVELACION Y SUAVIDAD DEL TERRENO						
	DESHERBE DE MATAS PARASITAS EN CAJETES Y ÁREAS ABIERTAS EXCEPTO EN PISO DE PEDRA BOLA. ELIMINANDO RAICES						
	BARRIDO Y RECOLECCION DE DESECHOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. DEPOSITANDOLAS EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD						
	RIEGO DE ÁREAS VERDES CON UNA HUMEDAD EQUIVALENTE A 100 MTS. DE PROFUNDIDAD DE LA TIERRA POR EL SISTEMA DE ASPERSION CON MANGUERA O CANALIZACION, EVITANDO EXCESOS DE AGUA PARA NO PROPICIAR PLAGAS O MALAS HERBAS						





ASISTENCIA BIOMÉDICA DEL SUR

S.A. DE C.V.
R.F.C. ABS170207SH5

<p>1</p> <p>INCLUYE SUMINISTRO DE AGUA EN LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR QUE LO REQUIERA</p> <p>ENCHALADO DE TRONCOS DE ARBOLES A BASE DE CALHIDRA Y SAL A UNA ALTURA DE 1.30 MTS. APROXIMADAMENTE</p> <p>BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA (PAPELEO Y HOJARASCA) EN AREAS VERDES FUMIGANDO Y FERTILIZANDO A BASE DE UREA Y TABACO 1:1 MALATHION AL 50% CON TIERRA NEGRA CALHIDRA Y SAL. TODOS ESTOS MATERIALES SE ACTIVARAN A LAS PROPORCIONES QUE RECOMIENDA EL FABRICANTE QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ERRADICACION DEFINITIVA</p> <p>FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS VERDES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PODA DE PASTO</td> <td>(LUNES A VIERNES) DIARIO</td> </tr> <tr> <td>RECORTE DE ORILLAS</td> <td>(LUNES A VIERNES) DIARIO</td> </tr> <tr> <td>SECORTE DE SETOS</td> <td>(LUNES A VIERNES) DIARIO</td> </tr> <tr> <td>PODA DE ARBOLES DE HASTA 5 MTS</td> <td>ANUAL</td> </tr> <tr> <td>QUISQUE</td> <td>(LUNES A VIERNES) DIARIO</td> </tr> <tr> <td>BARRIDO DE AREAS VERDES</td> <td>(LUNES A VIERNES) DIARIO</td> </tr> <tr> <td>RIEGO DE AREAS VERDES</td> <td>(LUNES A VIERNES) DIARIO</td> </tr> <tr> <td>ENCHALADO DE TRONCOS</td> <td>CADA 6 MESES SEMESTRAL</td> </tr> <tr> <td>FERTILIZADO</td> <td>CADA 6 MESES SEMESTRAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOLECTORES ETC.) Y DESALDO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD UNA VEZ POR DIA MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE</p> <p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARA POR DIA SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERA ACREDITADO A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR DIA SERVICIO. CUANDO EN SUPERVISION POR PARTE DE LA JEFA TURNO DE CONSERVACION DE UNIDAD, ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERAN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARA POR DIA SERVICIO DURANTE LOS DIAS EN QUE NO SE EFECTUEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRA FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA E. BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>	CONCEPTO	FRECUENCIA	PODA DE PASTO	(LUNES A VIERNES) DIARIO	RECORTE DE ORILLAS	(LUNES A VIERNES) DIARIO	SECORTE DE SETOS	(LUNES A VIERNES) DIARIO	PODA DE ARBOLES DE HASTA 5 MTS	ANUAL	QUISQUE	(LUNES A VIERNES) DIARIO	BARRIDO DE AREAS VERDES	(LUNES A VIERNES) DIARIO	RIEGO DE AREAS VERDES	(LUNES A VIERNES) DIARIO	ENCHALADO DE TRONCOS	CADA 6 MESES SEMESTRAL	FERTILIZADO	CADA 6 MESES SEMESTRAL	<p>M2</p>	<p>8,066 X MES</p>	<p>20,163 X MES</p>	<p>\$ 1.00</p>	<p>\$ 96,792.00</p>	<p>\$ 241,956.00</p>
CONCEPTO	FRECUENCIA																									
PODA DE PASTO	(LUNES A VIERNES) DIARIO																									
RECORTE DE ORILLAS	(LUNES A VIERNES) DIARIO																									
SECORTE DE SETOS	(LUNES A VIERNES) DIARIO																									
PODA DE ARBOLES DE HASTA 5 MTS	ANUAL																									
QUISQUE	(LUNES A VIERNES) DIARIO																									
BARRIDO DE AREAS VERDES	(LUNES A VIERNES) DIARIO																									
RIEGO DE AREAS VERDES	(LUNES A VIERNES) DIARIO																									
ENCHALADO DE TRONCOS	CADA 6 MESES SEMESTRAL																									
FERTILIZADO	CADA 6 MESES SEMESTRAL																									
<p>2</p> <p>MANTENIMIENTO DE AREAS PETREAS QUE INCLUYE BARRIDO, ARRANCADO DE HERRAS QUE LLEGUEN A DESARROLLARSE EN ESAS AREAS, ROCIANDO CON AGUA PARA EVITAR SE LEVANTE POLVO Y RECOLECCION DE BASURA DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD</p> <p>FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARRIDO</td> <td>(LUNES A VIERNES) DIARIO</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOLECTORES ETC.) Y DESALDO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD EL MISMO DIA DE SU RECOLECCION. MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE</p>	CONCEPTO	FRECUENCIA	BARRIDO	(LUNES A VIERNES) DIARIO	<p>M2</p>	<p>4,345 X MES</p>	<p>10,862 X MES</p>	<p>\$ 1.10</p>	<p>\$ 57,354.00</p>	<p>\$ 143,378.40</p>																
CONCEPTO	FRECUENCIA																									
BARRIDO	(LUNES A VIERNES) DIARIO																									



Avator Otregon No. 2829, Interior 1, Col. Santiago Moxpanin, San Pedro Cholula, Puebla, C.P. 72775

servicio@biomedicasur.com.mx
www.biomedicasur.com.mx



ASISTENCIA BIOMÉDICA DEL SUR

S.A. DE C.V.
R.F.C. ABS170207SH5



	CORTE Y PODA DE ARBOLES CON ALTURAS INDICADAS. DANDO FIGURA DE BOLA. CANASTA O LA QUE DETERMINE EL I.M.S.S. INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRAY RETIRO DE LOS DESCHICHOS FUERA DE LA UNIDAD. DEPOSITAR LOS ARBOLES EN LOS LUGARES PERMITIDOS POR LAS AUTORIDADES. CONSIDERAR REALIZAR UNA VEZ POR AÑO. ASI COMO TAMBIEN DEBERA DE CONSIDERAR LA GESTION Y COSTOS DE LOS PERMISOS ANTES LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA PODER EJECUTAR LOS TRABAJOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA VIGENTE	PZA.	27	66	\$ 51,300.00	\$ 125,400.00
8.1	ARBOLES CON ALTURA ENTRE 6 Y HASTA 10 MTS	PZA.	8	19	\$ 18,400.00	\$ 43,700.00
8.2	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS	PZA.	2	3	\$ 3,600.00	\$ 5,400.00
9	RETIRO DE TRONCOS RACES DE ARBOLES TALADOS EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS. CONSISTENTE EN ESCANVACION DE AREA DEL TRONCO Y LA RAZ DEL ARBOL. RETIRO DE TRONCO Y RAZ FUERA DE LA UNIDAD. RELLENO DEL HUECO Y APLANDO DEL AREA DE TRABAJO	PZA.				
SUB TOTAL					\$ 453,091.00	\$ 1,115,484.40
I.V.A.					\$ 72,494.56	\$ 178,477.50
TOTAL					\$ 525,585.56	\$ 1,293,961.90

TOTAL CON LETRA MÍNIMO: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.
 TOTAL CON LETRA MÁXIMO: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.
 PRECIOS OFERTADOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE

Ing. David Musy Badillo
Representante Legal



ASISTENCIA BIOMÉDICA DEL SUR
S.A. DE C.V.

RFC: ABS170207SH5



Alvaro Obregón No. 2629, Interior 1, Col. Santiago Mumexpan, San Pedro Cholula, Puebla, C.P. 72775

servicio@abbiomedicasur.com.mx
www.abbiomedicasur.com.mx



**ANEXO 4 (CUATRO)
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

NOMBRE DEL LICITANTE: PROVEEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTIM S.A. DE C.V.

FECHA

DÍA	MES	AÑO
26	12	2025

DOMICILIO: CAMINO REAL A CHOLULA MOMOXPAN NO. 1622 LOCAL 1, SANTIAGO MOMOXPAN, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72775.

MIPYME (SI/NO): NO

R.F.C. PIC1809212K0

TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
2211200980	ventas@pic1809212k0.com.mx	0000151360

El servicio propuesto, se apega justa, exacta y cabalmente a lo solicitado en el Anexo 1 (uno) de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR041-N-8-2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROPUESTA MÍNIMA	CANTIDAD PROPUESTA MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	PCDA DE PASTO EN ÁREAS ABIERTAS A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1 A 3 CMS., SEGÚN EL TIPO DE PASTO A RECORTAR CON PODADOR MANUAL O DE MOTOR.						
	RECORTE DE ORILLAS, ALINEADO CON HILOS, DEJANDO UNA ENTRECALLE ENTRE EL PASTO Y BANQUETA O GUARNICIÓN DE 8 X 5 CMS., CON PALA O TIJERA DE PODAR O MAQUINA DESCRILLADORA.						
	RECORTE DE SETOS O FIGURAS ORNAMENTALES, ALINEADO CON HILOS, AFLOJADO DE TIERRA Y CERNIDO, LIMPIEZA DE CAJETE Y DESCRILLADO.						
	PCDA DE ARBOLES (UN ÁRBOL DE HASTA 8.00 MTS. DE ALTURA PROMEDIO POR CADA 100M2. DE ÁREA VERDE), ARBUSTOS, MACIZOS, ALEGORIAS, ETC., DESHERBE DE MATAS PARASITAS DENTRO DEL CAJETEADO O PERIFÉRICAS, PROCURANDO ELIMINAR TODAS LAS RAÍCES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA PLANTA.						
	AREADO DE ÁREAS CUBIERTAS DE PASTO, AFLOJADO DEL TERRENO A UNA PROFUNDIDAD DE 15 CMS., ACONDICIONANDO NIVELACIÓN Y SUAVIDAD DEL TERRENO.						
	DESHERBE DE MATAS PARASITAS EN CAJETES Y ÁREAS ABIERTAS, EXCEPTO EN PISO DE PIEDRA PÓLIDA, ELIMINANDO RAÍCES.						
	BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, DEPOSITÁNDOLOS EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD.						
	RIEGO DE ÁREAS VERDES CON UNA HUMEDAD EQUIVALENTE A 0.00 MTS. DE PROFUNDIDAD DE LA TIERRA POR EL SISTEMA DE ASPERSIÓN, CON MANGUERA O CANALIZACIÓN, EVITANDO EXCESOS DE AGUA PARA NO PROPICIAR PLAGAS O MALAS HIERBAS.						
	INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA EN LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR QUE LO REQUIERA						
	ENCALZADO DE TRONCOS DE ARBOLES A BASE DE CALHIDRA Y SAL A UNA ALTURA DE 1.30 MTS. APROXIMADAMENTE.						
1	BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA (PAPELEO Y HOJARASCA) EN ÁREAS VERDES FUMIGANDO Y FERTILIZANDO A BASE DE UREA Y TABACO 1:1 MALATHION AL 50% CON TIERRA NEGRA, CALHIDRA Y SAL. TODOS ESTOS MATERIALES SE APLICARÁN A LAS PROPORCIONES QUE RECOMIENDA EL FABRICANTE, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA ERRADICACIÓN DEFINITIVA.	M2	8,066 X MES	20,163 X MES	\$ 0.90	\$ 87,112.80	\$ 217,760.40
	FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN ÁREAS VERDES:						
	CONCEPTO	FRECUENCIA					
	PCDA DE PASTO	DIURNOS A MEDIOS	DIARIO				
	RECORTE DE ORILLAS	DIURNOS A MEDIOS	DIARIO				
	RECORTE DE SETOS	DIURNOS A MEDIOS	DIARIO				
	PCDA DE ARBOLES DE HASTA 8 MTS	NOCTURNO	DIARIO				
	DESHERBE	DIURNOS A MEDIOS	MENSUAL				
	BARRIDO DE ÁREAS VERDES	DIURNOS A MEDIOS	MENSUAL				
	RIEGO DE ÁREAS VERDES	DIURNOS A MEDIOS	MENSUAL				
	ENCALZADO DE TRONCOS	DIURNOS A MEDIOS	SEMANAL				
	FERTILIZADO	DIURNOS A MEDIOS	SEMANAL				

Camino Real Cholula Momoxpan 1622 Local 1,
Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula,
Puebla C.P. 72775

221-644-8597

ventas@santim.com.mx

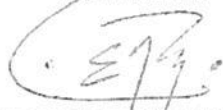


	<p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOLECTORES, ETC.) Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD UNA VEZ POR DIA. MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.</p> <p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARA POR DIA/SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR DIA/SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISION POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERAN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARA POR DIA/SERVICIO DURANTE LOS DIAS EN QUE NO SE EFECTUEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRA FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>																								
2	<p>MANTENIMIENTO DE AREAS PETREAS QUE INCLUYE: BARRIDO, ARRANCADO DE hierbas que lleguen a desarrollarse en esas areas, rociando con agua para evitar se levante polvo y recoleccion de BASURA, DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD.</p> <p>FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th colspan="2">FRECUENCIA</th> </tr> <tr> <td>BARRIDO</td> <td>LUNES A VIERNES</td> <td>DIARIO</td> </tr> </thead> </table> <p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOLECTORES, ETC.) Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD EL MISMO DIA DE SU RECOLECCION. MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.</p> <p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARA POR DIA/SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR DIA/SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISION POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERAN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARA POR DIA/SERVICIO DURANTE LOS DIAS EN QUE NO SE EFECTUEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRA FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>	CONCEPTO	FRECUENCIA		BARRIDO	LUNES A VIERNES	DIARIO	M2	4,345 X MES	10,862 X MES	\$ 0.95	\$ 49,533.00	\$ 123,826.80												
CONCEPTO	FRECUENCIA																								
BARRIDO	LUNES A VIERNES	DIARIO																							
3	<p>MANTENIMIENTO DE MACETONES QUE INCLUYE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th colspan="2">FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REGONTE DE MANTENIMIENTO Y REGONTE</td> <td>LUNES A VIERNES</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>INSPECCION Y MANEJO EN PLANTAS DE MACETONES</td> <td>LUNES A VIERNES</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>FERTILIZADO</td> <td colspan="2">CADA MES SEMESTRAL</td> </tr> <tr> <td>REGONTE</td> <td colspan="2">CADA MES SEMESTRAL</td> </tr> <tr> <td>PLANTAS DE MACETON Y PLATO</td> <td colspan="2">CADA MES SEMESTRAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS, PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOLECTORES ETC.) Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD. MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.</p> <p>NOTA: EN CASO QUE LAS PLANTAS SE LLEGUEN A SECAR, ESTAS SERAN REPUESTAS POR EL PROVEEDOR, SIN CARGO EXTRA AL INSTITUTO.</p> <p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARA POR DIA/SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR DIA/SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISION POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERAN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARA POR DIA/SERVICIO DURANTE LOS DIAS EN QUE NO SE EFECTUEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRA FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>	CONCEPTO	FRECUENCIA		REGONTE DE MANTENIMIENTO Y REGONTE	LUNES A VIERNES	DIARIO	INSPECCION Y MANEJO EN PLANTAS DE MACETONES	LUNES A VIERNES	DIARIO	FERTILIZADO	CADA MES SEMESTRAL		REGONTE	CADA MES SEMESTRAL		PLANTAS DE MACETON Y PLATO	CADA MES SEMESTRAL		PZAS.	66 X MES	164 X MES	\$ 180.00	\$142,560.00	\$354,240.00
CONCEPTO	FRECUENCIA																								
REGONTE DE MANTENIMIENTO Y REGONTE	LUNES A VIERNES	DIARIO																							
INSPECCION Y MANEJO EN PLANTAS DE MACETONES	LUNES A VIERNES	DIARIO																							
FERTILIZADO	CADA MES SEMESTRAL																								
REGONTE	CADA MES SEMESTRAL																								
PLANTAS DE MACETON Y PLATO	CADA MES SEMESTRAL																								
4	<p>REPORESTACION DE MACETONES, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTAS SOBRE SOMBRERA PARA MACETONES DE 30 CMS. DE DIAMETRO PROMEDIO, INCLUYE: SUMINISTRO DE PLANTAS Y TIERRA DE OBRA, TRANSPORTACION, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA (3 PLANTAS POR MACETON), GUARNIQUES DE 40 CMS. DE ALTURA, PIAJONAS DE 60 CMS. DE ALTURA, ARALIAS SHAFLERAS DE 1.00 MT. DE ALTURA, TIERRA NECESARIA, TIPO ESPECIAL PARA MACETA, GARANTIA 3 MESES.</p>	PZAS.	36	88	\$1,150.00	\$ 41,400.00	\$ 101,200.00																		
5	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MACETONES INCLUYE: MACETON DE BARRO DE 45 CMS. DE DIAMETRO, 60 CMS. DE ALTURA CON PLATO DE BARRO DE 60 CMS. DE DIAMETRO PLANTA DE SOMBRERA, TIERRA, MANO DE OBRA, TRANSPORTACION, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA, GUARNIQUES DE 40 CMS. DE ALTURA, PIAJONAS DE 60 CMS. DE ALTURA, ARALIAS, SHAFLANERAS DE 1.00 MT. DE ALTURA (3 PLANTAS POR MACETON).</p>	PZAS.	14	35	\$1,100.00	\$ 15,400.00	\$ 38,500.00																		
6	<p>SUMINISTRO DE PLATO DE BARRO DE 60 CMS DE DIAMETRO.</p>	PZAS.	37	92	\$ 450.00	\$ 16,650.00	\$ 41,400.00																		
7	<p>REPORESTACION DE JARDINERAS, SUMINISTRO DE COLOCACION DE PLANTAS DE SOMBRERA PARA JARDINERAS DE 1.00 MT. PROMEDIO, INCLUYE: SUMINISTRO DE PLANTAS Y TIERRA, MANO DE OBRA, TRANSPORTACION, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA, GUARNIQUES DE 40 CMS. DE ALTURA, PIAJONAS DE 60 CMS. DE ALTURA, ARALIAS, SHAFLANERAS DE 1.00 MT. DE ALTURA, 12 PLANTAS POR JARDINERA Y TIERRA ESPECIAL PARA MACETA.</p>	PZA.	9	21	\$2,800.00	\$ 25,200.00	\$ 58,800.00																		

8	CORTE Y PODA DE ARBOLES CON ALTURAS INDICADAS, DANDO FIGURA DE BOLA, CANASTA O LA QUE DETERMINE EL I.M. S.S. INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRAY RETIRO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, DEPOSITANDOLOS EN LOS LUGARES PERMITIDOS POR LAS AUTORIDADES, CONSIDERAR REALIZAR UNA VEZ POR AÑO, ASI COMO TAMBIEN DEBERA DE CONSIDERAR LA GESTION Y COSTOS DE LOS PERMISOS ANTES LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA PODER EJECUTAR LOS TRABAJOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA VIGENTE						
8.1	ARBOLES CON ALTURA ENTRE 6Y HASTA 10M/TS.	PZA.	27	66	\$1,800.00	\$ 48,600.00	\$ 118,800.00
8.2	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10M/TS.	PZA.	8	19	\$2,100.00	\$ 16,800.00	\$ 39,900.00
9	RETIRO DE TRONCOS RAICES DE ARBOLES TALADOS EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, CONSISTENTE EN: ESCAVACION DE AREA DEL TRONCO Y LA RAIZ DEL ARBOL, RETIRO DE TRONCO Y RAIZ FUERA DE LA UNIDAD, RELLENO DEL HUECO Y AFLANDEO DEL AREA DE TRABAJO.	PZA.	2	3	\$2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 6,000.00
					SUB TOTAL	\$ 447,255.80	\$ 1,100,427.2
					I.V.A.	\$ 71,560.93	\$ 176,068.3
					TOTAL	\$ 518,816.73	\$ 1,276,495.5

IMPORTE MÍNIMO CON LETRA: QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 73/100 M.N.
 IMPORTE MÁXIMO CON LETRA: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.
 PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE



 LIC. EFRAÍN RUÍZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL